

ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

“ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PUESTA EN OBRA PARA LA INVERSIÓN IOARR: REPARACIÓN DE PISTA, EN (LA) VIA VEHICULAR URBANA, ETAPA A, ZONA NORTE 1 DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO CON CUI 2595540”

LICITACIÓN PUBLICA N° 008-2023-MPC/CS-1

En la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial del Callao, a los Veintinueve días del mes de Setiembre del año 2023, en concordancia al numeral 43.2) del Artículo 43° del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por DS. N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias, se procedió a dar inicio a la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y otorgamiento de buena pro, del procedimiento de Selección por L.P. N° 08-2023-MPC/CS-1, para la contratación en mención.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En dicho acto, se registraron en el presente procedimiento los siguientes participantes:

| N° | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Estado |
|----|-------------|--|-------------------|--------|
| 1 | 10003740582 | SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO | 2023-09-18 | Válido |
| 2 | 20511030685 | SEOING E.I.R.L | 2023-09-04 | Válido |
| 3 | 20551481809 | CORPORACION S & J BUILDING S.A.C. | 2023-09-18 | Válido |
| 4 | 20601373581 | GEOMASTER PERU S.A.C. | 2023-08-24 | Válido |
| 5 | 20602145167 | SVT CONSTRUCTORES E.I.R.L. | 2023-08-30 | Válido |
| 6 | 20602794084 | CONSTRUCCIONES NEGOCIACIONES & TRANSPORTES. NANO S.A.C. | 2023-08-29 | Válido |
| 7 | 20606066989 | J.F.H. CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L. | 2023-08-31 | Válido |
| | | ORGANIZACION MERCANTIL DE RECURSOS Y OPERACIONES SOCIEDAD | | |
| 8 | 20606211083 | ANONIMA CERRADA - OMEROS S.A.C. | 2023-08-25 | Válido |
| 9 | 20607209821 | B&S CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 2023-08-30 | Válido |
| 10 | 20608948733 | CORPORACION QUOTREX PERU S.A.C. | 2023-08-24 | Válido |

Asimismo, se deja constancia que se presentaron Dos (02) ofertas, las mismas que corresponden a los siguientes participantes inscritos:

- SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO
- CONSTRUCCIONES NEGOCIACIONES & TRANSPORTES. NANO S.A.C

2. ADIMISIÓN

Acto seguido, se realizó la etapa de Apertura y Descarga de Ofertas, para verificar que la documentación presentada, para este procedimiento, sea la exigida en las Bases, con el objetivo de verificar la documentación requerida tanto de índole obligatorio, como la documentación facultativa y el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado es el siguiente:

- SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO oferta que es considerada NO ADMITIDA.
- CONSTRUCCIONES NEGOCIACIONES & TRANSPORTES. NANO S.A.C oferta que es considerada ADMITIDA.

3. EVALUACIÓN

Seguidamente se procedió con la etapa de Evaluación de las Ofertas admitidas, etapa cuya finalidad es determinar el puntaje y el orden de prelación según los factores y procedimientos de evaluación, concordante con lo señalado en el segundo párrafo del literal a) del numeral 74.2) del Artículo 74° del Reglamento, obteniéndose:

- CONSTRUCCIONES NEGOCIACIONES & TRANSPORTES. NANO S.A.C Oferta económica ascendente a S/2'669,328.00; obteniendo un puntaje total de 100.00 en la evaluación, con orden de prelación 1°.

4. CALIFICACIÓN

Culminada la evaluación, se procedió a determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para lo cual se procedió a la verificación y calificación de los documentos que acreditan los requisitos, verificando:

- CONSTRUCCIONES NEGOCIACIONES & TRANSPORTES. NANO S.A.C, al revisar su oferta se evidencia que no cumple con los requisitos solicitados, por lo que su oferta NO CALIFICA.

5. ACUERDO

Finalmente, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 65.1. del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: “el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas”, siguiendo con el cronograma establecido en el SEACE, el Comité de Selección, quien actúa de forma colegiada y de acuerdo al marco normativo vigente para el procedimiento de selección por Licitación Pública, concluye:

COMITÉ DE SELECCION

Primero : Declarar Desierto la LICITACION PUBLICA N° 008-2023-MPC/CS-1 cuyo objeto es la "ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PUESTA EN OBRA PARA LA INVERSIÓN IOARR: REPARACIÓN DE PISTA, EN (LA) VIA VEHICULAR URBANA, ETAPA A, ZONA NORTE 1 DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO CON CUI 2595540", por no contar con ninguna oferta válida.

Segundo: Realizar la publicación del presente instrumento en el SEACE, en la fecha señalada, siguiendo el calendario del procedimiento de selección.



.....
JOSEPH VICTOR SUSANO SALAZAR
Presidente Titular



.....
EYNER DELGADO SALINAS
Primer Miembro Titular



.....
JORGE JOSUE SALAS RAMIREZ
Segundo Miembro Titular